



QUILMES, 15 MAY 2007

VISTO el Expediente N° 827-0383/07, y la solicitud que tramita por las presentes actuaciones suscripta por la Dra. María José Morilla, en relación al incentivo de investigación docente contemplado por el art. 25°, Inc. a), del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada se desempeña como profesora Instructora, dedicación semi-exclusiva, en la asignatura "Química I" del Departamento de Ciencia y Tecnología, Categoría IV a la investigación en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores y ocupa el cargo de Investigador Asistente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científica y Tecnológicas (CONICET), con lugar de trabajo en el mencionado departamento de la Universidad Nacional de Quilmes, que cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Investigaciones de nuestra Universidad, todo conforme a la normativa vigente de Universidad que manifiesta conocer.

Que la peticionante cumplió tareas de docencia e investigación con la totalidad de las obligaciones que la Universidad exige a los docentes con dedicación exclusiva durante el año 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Incorporar a la modalidad establecida por el art. 25, inc. a), del Manual de Procedimientos, del Programa de Incentivos vigente a la Dra. María José Morilla, (CUIL 27-23924579-5), Investigadora en el CONICET, con lugar de trabajo en el Departamento de Ciencia y Tecnología, para la percepción del

UNQ
GM
M

00346



Universidad
Nacional
de Quilmes

incentivo a los docentes investigadores correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y 31 de agosto de 2006.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese al Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, cumplido pase a la Secretaría de Investigaciones a sus efectos.

UNQ
64
9

RESOLUCIÓN (R) N°: 00346

Lic. Rodolfo Luis Bardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES